

EJEMPLO DE LA SECCION FEMENINA

En la capital valenciana tiene lugar actualmente el X Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la celebración de diez años de trabajo fructífero para el pueblo realizado por la mujer española, obediente a las consignas del Movimiento.

Diez años de impropia labor por el mejoramiento de España cumple la mujer falangista, que demuestra, con su gigantesca obra, realizada sin desmayos, con verdadero espíritu de servicio y sacrificio, que en ella está como siempre puro y fuerte el espíritu de nuestra Revolución, ese espíritu enemigo de la inconstancia y de las tareas vanas, espíritu que no conoce el desaliento, espíritu sobre el que resbalan los ataques de la incompreensión, espíritu inmutable a las tentaciones de la soberbia y de la vanagloria, de la cobardía y de la

La mujer falangista, dedicando todos sus afanes a las trascendentes misiones que le han sido confiadas, de un ejemplo clarísimo y alto de cuáles son las virtudes que deben adornar a un verdadero nacional-revolucionario. Ella no da oído a las críticas, no admite la desganancia, ni la indisciplina. La mujer de la Falange sabe que la tarea del Movimiento es difícil y larga y que la manera de ser falangista no es manera de un día, ni de una ocasión. Ella siente verdaderamente el ómnino del Movimiento, y de su tarea no se separará ni los peligros ni las ambiciones.

Los pueblos de España, a los que ha llegado la incomparable labor divulgadora de la mujer falangista; las madres de familia económicamente humildes que han sido atendidas, así como sus pequeños hijos, por la Sección Femenina; los hogares modestos que en los momentos graves de necesidad han visto envolver por su puerta a la camarada falangista con el cariño y el per, saben el gran valor de la obra de la Sección Femenina, que sin esperar más recompensa que la satisfacción del deber cumplido, da fin ya a diez años de labor silenciosa y heroica al mismo tiempo que sienta las bases para que su labor sea aún más fructífera en la próxima etapa de su quehacer.

CONSEJO DE MINISTROS

Pasa a las Cortes el proyecto de ayuda del Estado para la electrificación de los ferrocarriles

Emisión de Deuda Perpetua Interior al 4 por 100 y regulación de operaciones de Tesorería de las Corporaciones Locales con el Banco de Crédito Local

MADRID.— En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

Presidencia.— Decreto-ley sobre aplicación a las industrias de la producción cinematográfica de las prescripciones de la ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Acuerdo del Consejo de Ministros imponiendo por transgresión en materia de tasas, las siguientes sanciones:

Industria Alcega Blanco, S. A., Córdoba, multa de 500.000 pesetas, y a «La Corcha», S. A., de Ciudad Rodrigo, multa de 400.000 pesetas.

Gobernación.— Decreto por el que se regulan provisionalmente las Haciendas Locales.

Expedientes de prórroga para 1946 por calificación de excepción de acuerdo con el informe de la Intervención General de Créditos de 1945 de las Direcciones Generales de Correos y de Sanidad y de la Sección Central de este Ministerio.

Ejército.— Decreto por el que se asciende a general de brigada don Caballero al coronel don Luis Ponté Manso de Zúñiga y nombrando jefe de la Brigada Mixta de Caballería de Marruecos.

Decreto por el que se concede la Cruz Blanca, pensionada, hasta el ascenso al empleo inmediato o retribuido, al teniente coronel de Estado Mayor don César Calavilla.

Expedientes de trámite.

Marina.— Expedientes de obras y adquisiciones.

Aire.— Expedientes de trámite.

Discurso del Santo Padre ante una representación de obreros y patronos de la industria hidroeléctrica

“Por encima de la distinción entre empresas y obreros, hay una unidad superior que liga entre sí a todos los que colaboran en la producción”

“La finalidad del gremio y del Sindicato es afianzar la solidaridad de los obreros y las empresas para trabajar juntos”

CIUDAD DEL VATICANO.— S. S. el Papa ha recibido a una representación de obreros y patronos de la industria hidroeléctrica, ante los que pronunció el siguiente discurso:

«Vuestra presencia, amados hijos, es especialmente bien acogida no sólo porque manifiesta vuestra devoción, sino también porque el significado moral y social que demuestra vuestra reunión, que tiende a llegar a la compensación entre las dos fuerzas productoras, es decir, los obreros y las empresas, que tiende a aumentar la prosperidad nacional y el progreso civil.

Una doctrina errónea afirma que las dos fuerzas representativas del trabajo se ven casi por ley natural forzadas a combatirse mutuamente en una lucha denodada e impleable, y que la armonía en la industria no puede conseguirse más que a este precio. Mas vosotros comprendéis sin sutilezas de razonamientos que la armonía social—si quiere ser racional y humana—no puede obtenerse por la simple eliminación de uno de los elementos, porque, en este caso la paz, que da vida y vigor a la economía pública y privada, se extinguiría.

El colectivismo no puede resolver el problema porque sólo haría cambiar el tipo de lucha. Cesaría el conflicto entre el trabajador y el capital privado, pero se abriría paso la lucha entre el trabajador y el capitalismo estatal. De cualquier modo, que el colectivismo disciplinase la distribución de beneficios, por división equitativa o en proporción a las horas de trabajo, sería imposible evitar malentendidos y divergencias sobre los beneficios obtenidos, y sobre las condiciones de trabajo, así como la conducta de las empresas, que no siempre estarían libres de censuras. Por otra parte, sería imposible evitar el peligro de que la clase obrera cayera en manos del Poder público.

Para obtener la deseada armonía entre la mano de obra y el capital, se han creado el gremio y el Sindicato, los cuales tienden a ser, no un arma dirigida exclusivamente a la guerra defensiva u ofensiva que causa reacciones y represalias, ni como un río que se desborda, sino un puente que une a dos partes. Ya hemos tenido ocasión de explicar cómo por encima de la distinción entre empresas y obreros hay una unidad superior que liga entre sí a todos los que colaboran en la producción.

Esta unidad ha de ser la fundación del futuro orden social. El gremio y el Sindicato son ayudas temporales; su finalidad es afianzar la solidaridad de los obreros y las empresas para trabajar juntos con el fin de alcanzar un bienestar común y satisfacer las necesidades de toda la comunidad.

Sin embargo, amados hijos, el gremio y el Sindicato, la comisión mixta, el contrato colectivo, el arbitraje y ninguna de las medidas ideadas en la progresiva legislación social, pueden dar plena y duradera garantía de producir sus frutos si no existe una acción constante capaz de dar aliento de vida moral y espiritual a las relaciones económicas. Hoy, después de una terrible guerra que ha dejado al mundo lleno de ruina y de lágrimas, ha surgido en los espíritus

Churchill visitará Gouin no ha formado aún el Gobierno de Francia

El partido radical-socialista no quiere formar parte y fracasa el intento de que Mendes France desempeñara la cartera de Hacienda

LONDRES.— El ministro cubano en Gran Bretaña ha declarado a un corresponsal de la United Press que Winston Churchill abandonará Florida el próximo martes o miércoles, para visitar Cuba como huésped del Gobierno de La Habana.

Agregó que sugirió a su Gobierno invitase al expresidente y que dicha invitación fue hecha antes de que éste saliera para Estados Unidos. Churchill manifestó que le gustaría gemorar la respuesta hasta llegar a Norteamérica, y hace poco notificó que aceptaba.—(Efe.)

PARIS.— La terminación de la lista del Gabinete del presidente Gouin que se esperaba facilitara esta noche, ha tropezado con dificultades de última hora, en el momento en que los tres grandes partidos de la coalición han tratado de ponerse de acuerdo sobre la importante cuestión económica. Se debate la cuestión de un enérgico programa para combatir la amenaza de inflación. Gouin desea que se encargue de la cartera de Hacienda Mendes France, destacado economista. El plan de Mendes France favorece la inmediata estabilización de precios y salarios, que han estado remonándose a alturas vertiginosas durante los últimos meses pasados.—(Efe.)

LO QUE PIDE FARGE
PARIS.— Ivo Farge, uno de los jefes de la Resistencia izquierdista, se ha entrevistado con Gouin. Al salir declaró que condicionaba la aceptación a la entrada en el Gobierno de Mendes France, y a que el ministro de Justicia de su conformidad a la instauración de la pena de muerte para los delitos importantes del mercado negro.—(Efe.)

PROPUESTA COMUNISTA
PARIS.— El partido socialista ha aprobado el programa de Mendes France. Los comunistas han presentado una contrapartida cuyos puntos principales son: Reorganización del Ejército con la reducción de los efectivos de soldados y los créditos; disminución del servicio militar; disminución del número de funcionarios del Estado; confiscación de las propiedades francesas en el extranjero; confiscación de las fortunas de los traidores y colaboradores; aceleración del ritmo de trabajo de la Comisión sobre ganancias ilícitas; y aumento de los ingresos fiscales mediante la simplificación del complicado sistema tributario actual.—(Efe.)

NO ACEPTAN LOS RADICAL-SOCIALISTAS
PARIS.— La Comisión Ejecutiva del partido radical socialista ha facilitado una nota diciendo que

(Pasa a la cuarta página)

Mañana, cuestión de AUXILIO SOCIAL

La segunda postulación del mes de enero se celebrará mañana, domingo, día 27, con el emblema Segovia. Recogida de emblemas, de diez a dos de la tarde, en las oficinas de la Delegación Provincial, Martínez Zaporta, 9, entresuelo, centro.

Se recuerdan las normas establecidas y la responsabilidad en que incurren los señores empresarios de espectáculos y dueños de locales afectados que no cumplan su exacto cumplimiento.

Agricultura.— Decreto por el que se modifican varios artículos del reglamento de pesca fluvial.

Decreto por el que se crea una nueva sección en el Instituto Na-

reflexivos la necesidad de volver a las tradiciones espirituales de patria italiana, de la cual sois los hijos del trabajo; tradiciones que siempre han demostrado ser una fuente perenne de nobles sentimientos y un inextinguible baluarte de paz entre los individuos que componen la nación.

Vemos, pues, con satisfacción los esfuerzos que tienden a crear en las fábricas una atmósfera más pura, una elevada espiritualidad para que los perfeccionamientos técnicos no resulten inútiles, ni, lo que es peor, se conviertan en instrumentos de lucha. Bendecimos, pues, amados hijos, con todo nuestro corazón, la labor de los capellanes del trabajo que en las fábricas, elevándose por encima de todo partido y libres de intereses materiales, transmiten, juntamente con la aurea luz de la verdad, la llama del amor, y convierten a todas las almas en hermanas. Saludamos en número creciente a estos obreros que todos los años templan su espíritu en la plegaria y que con levadura de la clase trabajadora. Nos recomendamos a los patronos el deber de la ayuda y del Apostolado que es común a todos, pero para ellos más imperativo hacia las clases trabajadoras.

Para que esta benéfica transformación se convierta en una realidad en la industria que dirigís o en que trabajáis, con particular amor os concedemos a todos vosotros y a todos los que representáis y a vuestras familias y personas amadas, nuestra Bendición Apostólica.—(Efe.)

TEMPESTUOSA SESION EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA O. N. U.

Sarcástico cambio de frases entre Bevin y Vichinsky en torno al pleito ruso-persa

A pesar de la carta de la Delegación soviética, se abordarán el lunes los asuntos persa, griego e indonésico

LONDRES.— Una hora antes de la señalada para la reunión esta tarde del Consejo de Seguridad, la delegación soviética ha hecho pública su oposición categórica a todo estudio del caso persa por aquél. En carta dirigida al presidente del

Consejo de Seguridad, el jefe de la delegación soviética, Andrei Vichinsky, rechaza la reclamación del Irán como carente de fundamento e insiste en que sólo negociaciones bilaterales entre Rusia y Persia son el medio oportuno para resolver cualquier controversia en la materia. El Gobierno soviético no tiene nada que objetar a la resolución bilateral de las disputas entre vecinos, dice Vichinsky, añadiendo que las fuerzas reaccionarias de Persia se estaban creando, por medio de actividades antirusas, una situación que no se puede tolerar.

La carta, fechada en 24 de enero y entregada hoy a la prensa, dice: «La delegación de la Unión Soviética, en nombre del Gobierno soviético, juzga necesario, en relación con la petición elevada por la delegación iraníana al Consejo de Seguridad, hacer la siguiente declaración:

1.—El alegato de la delegación iraníana de ingerencia de la Unión Soviética, por medio de sus funcionarios y de sus fuerzas armadas, en los asuntos interiores del Irán está en contradicción con la realidad y carece de fundamento.

A este respecto, la delegación iraníana repite la declaración hecha por el Gobierno iraníano al Gobierno soviético en noviembre de 1945. Tal declaración había sido, empero, objeto de categórica refutación por la Embajada soviética en el Irán en su nota de 26 de noviembre.

Es preciso hacer exaltar también que en su contestación de 1 de diciembre de 1945, el Gobierno iraníano solamente dejó de refutar los hechos apuntados en la nota soviética de 26 de noviembre, sino que expresó en la antes mencionada nota «su satisfacción por la circunstancia, confirmada por el contenido de la nota de contestación de la Embajada, de que no respondiera a la realidad la ingerencia de funcionarios soviéticos en los asuntos interiores del Irán en las regiones septentrionales del país».

Es más, en la misma nota, el Ministerio de Asuntos Exteriores del Irán expresaba su satisfacción por el hecho de que, como se ha dicho anteriormente, los funcionarios soviéticos respetasen plenamente el acuerdo tripartito y la declaración

(Pasa a la cuarta página)

NUEVO “MODUS VIVENDI” COMERCIAL con HOLANDA

MADRID.— En el día de ayer se ha verificado en el Ministerio de Asuntos Exteriores la firma de un «modus vivendi» comercial y de pagos entre España y Holanda, restableciéndose con ello el intercambio comercial entre ambos países, prácticamente suspendido el año 1940.

El actual acuerdo tiene carácter provisional (mientras se procede al estudio de un tratado general de comercio similar al firmado en 1934), y tendrá una validez de seis meses prorrogables por otro semestre. La cifra de intercambio semestral podrá ser aumentada si, a juicio de las autoridades españolas y holandesas, las necesidades del mutuo comercio exterior lo requiriesen así.

España recibirá de Holanda patatas, semillas de remolacha azu-

quera, semilla de lino, maquinaria industrial, generadores, etc.

Por su parte, España exportará, principalmente, naranjas, mandarinas y limones (unos nueve millones de pesetas), patatas, vinos, productos forestales y derivados (corcho), etcétera.

En cuanto al aspecto financiero del «modus vivendi», se ha acordado un régimen de pagos de una gran elasticidad y sencillez para favorecer el intercambio comercial. Los servicios financieros quedan centralizados en el Instituto Español de Moneda Extranjera y en el Neederlandse Bank, de Amsterdam respectivamente. El cambio del florín y de la peseta se ha fijado sobre las cotizaciones en Ámsterdam y Madrid del dólar norteamericano.

SE HA ESTABLECIDO CONTACTO CON LA LUNA

El Cuerpo de Señales del Ejército norteamericano lo ha conseguido por medio del “radar”

WASHINGTON.— Se ha establecido contacto con la luna por medio del «radar», según ha revelado el Departamento de Guerra norteamericano.

He aquí el texto del comunicado del Departamento:

«Los hombres de ciencia del Cuerpo de Señales del Ejército, que trabajan en los Laboratorios Evans, de señales, en Belman, Nueva Jersey, han establecido contacto con la luna mediante el «radar», el día 10 de enero actual, utilizando un equipo especialmente dotado que descarga ondas eléctricas de muy alta frecuencia en el espacio y registra sus ecos segundos después».

El general de división Harry C. Inglés, jefe de señales del Ejército, ha manifestado que la declaración había sido retenida hasta que el Cuerpo de Señales estuviese seguro, sin lugar a dudas de que el experimento había tenido éxito.

Los resultados logrados pudieron ser comprobados después de laboriosas investigaciones. Ha manifestado que varios esfuerzos posteriores han sido coronados por el éxito. El general Inglés ha revelado que el Cuerpo de Señales había estado estudiando el problema de llegar hasta los cuerpos celestes, mediante el «radar», durante varios años, basándose en la aplicación de este invento durante la guerra. Los experimentos han sido dirigidos por el teniente coronel John H. DeWitt (hijo), director de los Laboratorios Evans de Señales.

El jefe de Señales ha explicado que las ondas del «radar» emitidas vuelven con la velocidad de la luz—97.600 kilómetros por segundo—y

que se ha requerido el tiempo de dos segundos y medio para que dichas ondas salieran de la tierra hasta la luna y regresaran de nuevo. La distancia entre la luna y la tierra está calculada por los astrónomos en 382.171 kilómetros, pero esa cifra varía a medida que la luna gira y se desliza en su órbita en torno a la tierra.

El general Harry C. Inglés manifestó que sir Edward Appleton, eminente físico inglés, pronosticó recientemente que los hombres de Ciencia podrían llegar a hacer mapas en relieve de la luna con mucha precisión—con ayuda del «radar» Sin embargo, otras autoridades creen que serán necesarios considerables perfeccionamientos para que esta profecía pueda ser un hecho.

El problema de registrar los ecos de la luna fué complicado por el hecho de que los hombres de ciencia que efectuaban el experimento nunca habían tenido, anteriormente, la certeza de que se pudiesen proyectar ondas de radio más allá de la atmósfera que rodea la tierra, ni de que se pudiera lograr atravesar esa distancia.

«Los experimentos del Cuerpo de Señales—terminó diciendo el jefe del mismo—tienen valiosas aplicaciones en tiempo de paz, así como en tiempo de guerra, aunque es imposible a estas alturas predecir con certeza cuáles serán éstas. Una posibilidad evidente es el control por radio de los proyectiles de largo alcance o propulsión por reacción o cohetes que vuelan por encima de la estratosfera. Aunque no está comprobado, se cree que los proyectiles alemanes «V 2» elevaron una altura de 56 kilómetros.—(Efe.)

LA IMPORTANCIA DEL EXPERIMENTO

WASHINGTON.— En relación con el contacto establecido con la luna por medio del «radar», el jefe del Cuerpo de Señales, general Inglés, ha manifestado que la importancia primordial de la experimentación reside en el hecho de que se trata de la primera vez que los hombres de ciencia han sabido con certeza que una onda de radio de muy alta frecuencia lanzada desde la tierra, puede penetrar por la ionosfera eléctricamente cargada que rodea a la tierra y a la estratosfera. Las diversas capas de la «ionosfera», comienzan aproximadamente a unos 408 kilómetros Sobre esa base los proyectiles «V-2» han rebasado ya los niveles inferiores de la «ionosfera» y se ve que las ondas de radio pueden penetrar completamente. La nueva técnica será también valiosa para estudiar los efectos de la «ionosfera» sobre las ondas radiadas. Los hombres de ciencia han comprobado que las ondas de baja frecuencia y mediana son reflejadas por dicha capa y que estos reflejos forman ondas celestes que son utilizadas para la transmisión a larga distancia.

El general Inglés añade que las capas ionizadas tienden a veces las ondas radiales lo mismo que un prisma desvía las ondas de la luz.—(Efe.)

EL ESTUDIO DEL SISTEMA SOLAR

CAMBRIDGE.— («Massachusetts»).—El doctor Halow Shapley, director de la Universidad de Harvard, ha manifestado que el establecimiento de contacto con la luna es interesante para estudiar el sistema solar y el material meteorítico en las cercanías de la tierra. Expresó, sin embargo, su opinión de que no permitiría el hallazgo de nuevos planetas.

(Pasa a la cuarta página)

Prosigue sus tareas el X Consejo Nacional de la Sección Femenina

Se va a establecer la cartilla de ayuda a las juventudes y la ficha médica

VALENCIA.— Esta mañana, en el Ayuntamiento, ha reanudado sus labores el X Consejo Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS Presidió la delegada nacional, camarada Pilar Primo de Rivera.

La sesión ha estado consagrada a la labor de cultura. Habló, en primer lugar, la regidora central de este Departamento, que ha explicado su orientación y las directrices que se han de seguir para la formación intelectual de la mujer; a los libros que han de leerse y al problema de la llamada «novela rosa». Después han intervenido las ponentes delegadas de Zamora, Lérida, Badajoz, Aviles y Girona.

DISCURSO DEL GOBERNADOR CIVIL

A una de la tarde llegó al Ayuntamiento el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que fué recibido por la delegada nacional de la Sección Femenina, el alcalde, Consejo Provincial de FET y de las JONS y el consejero nacional don Jesús Suevos. El gobernador civil pronunció un discurso. Comenzó con unas palabras de elogio para las camaradas de la Sección Femenina y con unas palabras de aliento para su misión. Envió a continuación el proceso evolutivo del sentido espiritual de España, y dice que «la grandeza de la Patria coincidió con las épocas de auge religioso y que, pese a la campaña, de carismas des-

cadenada contra España, ésta sigue con paso firme la trayectoria trazada por el Caudillo, a la luz del Evangelio, ya que lo divino y lo humano forman una sola expresión en España. El gobernador fué aplaudido al terminar su discurso.

SESION DE LA TARDE

VALENCIA.— En la sesión de la tarde del Consejo Nacional de la Sección Femenina hizo primeramente uso de la palabra la regidora central del Servicio Administrativo y después la de Albergues, Eulalia Roldán, quien explicó la campaña de divulgación sanitaria diciendo que se va a establecer la cartilla de ayuda a las juventudes mediante el «madrazo» de las camaradas padrientes, que les ayudarán material y socialmente. Recomendó también el mayor cuidado en la administración de las cuotas de las afiliadas.

A continuación habló la regidora central del Servicio de Divulgación, dando cuenta de los cursos de enfermeras y divulgadoras que se realizan en toda España y exponiendo datos sobre la labor de su Departamento. Indicó a continuación que va a ser implantada la ficha médica y con tal motivo intervino el asesor nacional de Sanidad Sr. Morales, que explicó la gran tarea realizada por el Servicio de Sanidad.

Terminó la regidora manifestando que se van a crear nuevos preveros, proponiendo asimismo la reorganización del Servicio para el nivel sanitario rural.

NOTA del DIA

La pequeña nevada que días pasados cayó sobre Logroño, ha servido para que se ponga de manifiesto la necesidad de que muchas de las calles de la capital sean objeto de alguna visita por parte de las brigadas municipales que frecuentemente cuidan de esas pequeñas, pero indispensables reparaciones, a fin de que eviten la serie de incomodidades que, unidas a las naturales que siempre lleva consigo la lluvia o la nieve, convierten el pavimento en una especie de intrasitable laguna.

Hemos podido observar que son muchos o, mejor, muchísimos los coches que se advierten por doquier, ya sea en las aceras o en las calzadas y, muy especialmente, en esas estrechas cintas que, atravesando las calzadas, unen una calle con otra. ¿No podría hacerse algún retoque que las dejara como nuevas? El vecindario, sobre todo si reside en lo que llamamos las afueras, se lo va a agradecer muchísimo.

De paso vamos a intentar un nuevo recordatorio para todos esos señores—de alguna forma hemos de señalarlos—que no quieren enterarse de lo que se llaman derechos y deberes ciudadanos. No hay medio de hacerles comprender que no se debe, en modo alguno, causar molestias al vecindario cuando pueden evitarse. Hemos dicho muchas veces que las aceras—pongamos por ejemplo—son únicas y exclusivamente para el tránsito de peatones. Pues, como si no estuvieran enterados, con muchísimos los que las utilizan para carretillos, carritos de mano y, a veces, hasta para conducir caballerías. Y, ade-

más, suelen tener la suerte de no encontrarse con el guardia municipal, último recurso que queda al peatón para no tener que ceder la acera, pues como sea éste el que se permita llamar la atención, ya puede prepararse a escuchar todo un vocabulario de esos edificantos; de los que revelan el grado de ineducación de algunas gentes.

Pero no crean ustedes que son sólo las aceras las que utilizan con esa desprecupación, puesto que por la inolvidable pasarela de la plaza de la estación, salvo caballerías—por lo menos de las que utilizan las cuatro extremidades para caminar no hemos advertido ninguna—no tienen ustedes más que permanecer un rato en sus cercanías y verán cómo pasan con enormes bultos que ocupan toda su anchura, con carretillos que destrazan escalinatas y pavimento y hasta con muebles que precisan tres y cuatro hombres para su transporte. Todo menos rodear un poco para no molestar al prójimo. Esto les tiene sin cuidado.

R. de la C.

CARMELO SEGURA
PINTOR
AV. G. FRANCO 36 TEL. 15-66.
LOGROÑO.

PARA QUITAR BIEN EL FRIO
lo mejor que yo conozco
son los gabinetes de OROSCO.
QUE BONTOS Y QUE PRECIOS.
San Bartolomé, 14. — Logroño.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Logroño

Aprobado por la Excmo. Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el 21 del actual el Padrón de Alcantarillas para el ejercicio de 1946, se habilita el plazo de quince días hábiles, a contar del inmediato siguiente al de inserción de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que por quienes lo deseen se puedan presentar reclamaciones al mismo, lo que habrá de hacerse por escrito debidamente reintegrado, que se presentará en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento a las horas de diez a doce de los quince días indicados.

Se advierte que el Padrón de Alcantarillas puede ser examinado durante los mismos días y a las mismas horas en la Intervención Municipal—Sección de Arbitrios—y que pasado dicho término no se admitirá reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 23 de enero de 1946.

El alcalde, Julio Pernas.

Ayuntamiento de Logroño

Al día siguiente hábil de aquél en que se hayan cumplido veinte, también laborales, a contar del inmediato siguiente al de aparición de este Edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sala Capitular de este Excmo. Ayuntamiento y ante la Mesa legalmente constituida, tendrá lugar, a las doce horas, la apertura de los pliegos que se hayan presentado para optar al concurso de suministro de impresos de oficina necesarios a todas las Dependencias municipales para el ejercicio de 1946, cuyo detalle obra en el expediente oportuno.

Los licitadores habrán de presentar sus ofertas conforme al modelo de proposición que figura en el expediente obrante en la Intervención Municipal, a las horas de diez a doce de los citados veinte días hábiles.

El expediente que contiene el pliego de condiciones y modelo de proposición puede ser examinado en la citada dependencia durante los mismos días y horas habilitados para la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 24 de enero de 1946.

El alcalde, Julio Pernas.

Hoy, sábado

Todas las señoras que posean Tickets de compra del día 22 del corriente mes, pueden obtener un REGALO, escogiendo género por valor importe de los mismos.

¡TODAS LAS SEMANAS UN DIA DE REGALO!

Casa Ovejero

La Azucarera de Alfaro

Efectuará el último pago de remolacha:

En Logroño, el lunes, día 28, en la báscula.

En Recajo, el martes, día 29, en la báscula.

Logroño, 26 de enero de 1946.

Asesoramientos.—Proyecciones.—Estudios

MOBILIARIOS — TAPICERÍA FINA
INSTALACIONES OFICIALES Y PARTICULARES
GRANDES TALLERES

LIZARANZU

FRONTON BETI-JAI

HOY, SÁBADO, 26. — A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE OTRO GRAN ACONTECIMIENTO PELOTÍSTICO

Primer partido

PABLITO contra CARRAL

MANO A MANO.

Segundo partido

Chiquito de Iraeta - Atano IV

contra

Bolinaga - Artazo

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Organizado por este Sindicato Vertical de la Vid, Cervezas y Bebidas, con la colaboración de técnicos de la Estación de Viticultura y Ampelografía del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, tendrá lugar un curso intensivo de poda e injerto de la vid en Haro (Logroño) durante los días del 1 al 15, ambos inclusive, del próximo mes de marzo, siendo elimitado el número de productores que podrán asistir al mismo. Aquellos alumnos que adquieran la condición de becarios recibirán una subvención de 500 pesetas para sus gastos de desplazamiento y sostenimiento durante los días de celebración del curso.

Las solicitudes de admisión de los alumnos se dirigirán a la mayor brevedad posible al Sindicato Vertical

Noticias diversas

Cupón Protegios.— En el sorteo verificado ayer, resultó premiado el número 068.

Los cupones terminados en 88 están premiados con 250 pesetas cada uno.

AUDIENCIA

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Emilio Pérez Tordomera, contra acuerdo del Ayuntamiento de Bañares, sobre su jubilación del cargo de alcaide del Ayuntamiento, por imposibilidad física, el Tribunal ha dictado sentencia anulando el mencionado acuerdo y declarando haber lugar a la jubilación con el haber pasivo del ochenta por ciento del sueldo que últimamente disfrutaba.

IMPORTANTE ENTIDAD

similar Seguros, solicita Agentes productores y representantes, pueblos de esta provincia. — Gran porvenir. Subvenciones y dietas. — Escribir con referencias a: J. F. — NUEVA RIOJA.

LABORES DE ARTESANIA

PUNTILLAS CLASICAS ESPAÑOLAS, negras, 0,75 ptas. metro; blancas, una peseta metro. **ENCAJES PARA MANTILERIAS Y JUEGOS DE CAMA**, 2,50 ptas. metro. **CENTROS DE ENCAJE** de todos tamaños. Esquina Mercaderes. **FABRICA DE SOMMIERS PALACIOS**, RUAVIEJA, 27, 3.º, izqda.

ARBOLES FRUTALES — CHOPOS INJERTOS Y BARRIDOS ESTACA Y ESTACILLA

Viveros Provedo

OFICINAS: Gral. MOLA, 88, 2.º

Compro casa

Valor entre 400 y 600.000 ptas. Tratar: Vara de Rey, 29, 1.º, d.

HOY.—Teatro Bretón

A las 7.30. — FUNCIÓN ÚNICA

CONFERENCIA del PROFESOR

FASSMAN

Todo el interés y la emoción que despierta lo desconocido, le hará sentir dos horas de sensaciones extrañas como usted jamás ha experimentado.

FASSMAN

Lleva por el mundo la inquietud aturrida de lo nunca visto. SI CREE O SI NO CREE VEA A

FASSMAN

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades en TAQUILLA de 11 a 1.

CINEMA DIANA

— HOY —

Continúa de 5.30 a 12.30

Sensacional REESTRENO

¡LA CULMINACION DEL CINE EN COLORES NATURALES!

El lago de mis ensueños

Con CRISTINA SODERBAUM, PAUL KLINGER y KARL RADDATZ. Superfílm a color de tema idílico sentimental. La delicadeza hecha luz, color, música y emoción, personificada por la gentilísima nórdica CRISTINA SODERBAUM. Algo que escapa a la calificación ordinaria.

Butaca, 3 ptas. — 2.º piso, 2.

de la Vid, Cervezas y Bebidas, plaza de Cristino Martos, cuatro, Madrid.

El plan del curso se desarrollará con carácter esencialmente práctico para orientación de los productores. En cada día se darán explicaciones orales, a modo de breves conferencias, prácticas de los diferentes tipos de podas, prácticas de injertos de asiento y de taller. Las enseñanzas ocuparán normalmente todo el día, mañana y tarde, y serán completadas con excursiones a establecimientos y bodegas enclavadas en la región riojana.

Las conferencias versarán sobre temas tales como conocimientos útiles, la mayor parte indispensables para la mejor inteligencia de los fundamentos de la poda. Poda, durante el período de reposo de la vid. Operaciones de verano (podas en verde). Podas generosas y pobres. Formas. Fijación de una determinada para una situación. Normas para su adopción y circunstancias que la determinan. Obtención de la forma. Poda de producción (conservando con posibles aumentos o disminuciones la forma adoptada). Renovaciones. Materialidad de la poda. Injertos. Finalidades de esta operación. Circunstancias que deben reunirse para alcanzar éxito en la operación. Injertos de taller. Id. en plena vida. Formas de acometer la recomposición del vifido. Barbados. Injertos. Soluciones más económicas, etc.

Dirigirá el curso el Ilmo. señor don Moisés Martínez Zaporta, ingeniero agrónomo, director de la Estación de Viticultura y Ampelografía de Madrid, auxiliado por el ingeniero agrónomo don Luis Hidalgo Fernández Cano, del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

Frente de Juventudes

FALANGES JUVENILES DE FRANCO

Centuria del Aire

Por la presente se ordena a todos los camaradas pertenecientes a dicha centuria, se presenten hoy, día 26, a las ocho y media de la tarde, en el cuartel de las Falanges de Franco, y también se presentarán todos los camaradas que asisten a las clases de la escuela de Aeromodelismo.

Registro Civil

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Juan Carlos Sáez Escudero, Encarnación Garrido Palacios y Javier Ignacio San Talayero.

Defunciones.—Eugenio Muñoz López, de 33 años, de Jarriñarro (Cuenca), y Alejandro Miranda Garbayo, de 58 años, de Pradellón.

Leña aserrada

se vende en VARA DE REY, 53, Solar.

Mediciones y particiones

DE FINCAS Y SOLARES. Miguel Rodríguez. Perito agrimensor, RINCÓN DE SOTO

Leña de encina

SERVICIO A DOMICILIO

AVISO: TELÉFONO 14-29.

¡Mamá!... ¡mira la cigüeña! — en lo alto del campanil! — ¡Fero!... ¿qué tras en el pico? — ¡Un frasco de

"AVE-SANIL"

COÑAC todas marcas, desde 11.50 ptas. en adelante.

ANISES todas marcas, desde 20 ptas. en adelante. ¿EN DONDE?

Bodegas Los Tinos

YERROS, 18 y CERVANTES, 17. Teléfono 19-56.

CENTROS OFICIALES

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Ordenes de pago de pensión recibidas en esta Delegación de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Don Faustino Santabrana Sagredo, don Acisclo Reñares Lasera y doña Francisca Romero Sánchez. M. Militar; doña María del Carmen Martínez Fernández y doña Dolores Ibarra Ruiz, M. Civil.

Comisaría General de

Abastecimientos y Transportes

ALFALFA

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con fecha 24 del actual, ha cursado el siguiente telegrama:

«Intervención e inmovilización alfalfa que señala orden Presidencia, «Boletín Oficial» trece del corriente, de acuerdo con dicho organismo y Ministerio Agricultura, se refiere exclusivamente semilla punto intervención precios de alfalfa verde, heno y paja, entrarán vigor próximo día quince de marzo.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 25 de enero de 1946.—El gobernador civil, Luis Martín Bañero y Costea.

Junta Provincial

de Fomento Pecuario

CUENTAS

En cumplimiento de la orden del Ministerio de Agricultura de 3 de diciembre último y circular de la Dirección General de Ganadería del 19, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual mes, las Juntas Locales de Fomento Pecuario y las Hermandades Agropecuarias que hubieran asumido sus funciones, ingresarán en las sucursales o agencias del Banco de España, en la cuenta corriente número 201, a nombre de «Ministerio de Agricultura. Pastos y Rastrojos». Organismos autónomos, que ha sido abierta en el Banco de España en Madrid, las cantidades remanentes de la liquidación de las cuentas del año 1945; así como también en lo sucesivo los ingresos que les correspondan hacer, según las referidas disposiciones.

Los resguardos de esos ingresos deberán ser remitidos seguidamente a esta Junta Provincial de Fomento Pecuario (Sagasta, 17, tercero), para su tramitación. Lo que se hace público para conocimiento de las Alcaldías, Juntas Locales de Fomento Pecuario y Hermandades de Labradores y Ganaderos.

SECCION RELIGIOSA

Jóvenes de Acción Católica

CENTRO DE LA REDONDA

Esta tarde, a las ocho, se celebrará el retiro mensual reglamentario en el altar del Pilar, dirigido por el Rvdo. señor don José María Millán.

Comenzará con la acostumbrada felicitación sabatina y terminará con exposición de S. D. M. en el altar de los ángeles.

Jóvenes de Logroño, acudid todos.

Parroquia de Palacio

Hoy, sábado, a las ocho menos cuarto de la tarde, tendrá lugar el retiro mensual reglamentario, y mañana, domingo, a las 9, misa de comunión general.

Jóvenes feligreses: Si amáis a vuestra Madre parroquia no faltéis a estos actos.

Por el bien de nuestra alma, acudid todos.

La Acción Católica os espera.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME

— La Congregación de la Buena Muerte celebrará mañana, domingo, su función mensual, con los cultos siguientes:

Por la mañana, misas de comunión general a las siete y ocho y media.

Por la tarde, a las siete, exposición de la Santa Cruz, se rezará el Santo Rosario; seguidamente, sermón a cargo del R. P. Feliciano Ancín, S. J., y a continuación, reserva y las paces de la Congregación para alcanzar una buena muerte.

N. B.— Se solicita la asistencia a estos actos con la medalla de la Congregación.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME.— Adoración Nocturna.— Vigilia ordinaria mensual del turno cuarto. «Inmaculada Concepción», la noche del 26 al 27, cuya aplicación así como la de su santa misa, se hacen por las almas de los señores de Del Pueyo (que en paz descanse).

Dará principio a las diez y media. ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA.— Hoy, sábado, en la iglesia de San Bartolomé, se celebrará la acostumbrada sabatina a

las ocho y cuarto de la noche, en honor de la Santísima Virgen.

Esta tarde, a las siete y cuarto, en el salón de la Residencia, habrá ensayo de canto, al que deben acudir todas las congregaciones que forman el coro de la Asociación.

RETIRO ESPIRITUAL PARA LOS HOMBRES DE A. C. DE LA PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA REDONDA Y PADRES DE FAMILIA.— Mañana, domingo, día 27, a las once en punto de la mañana, y en el salón de los P. Jesuitas, Rodríguez Paterna, retiro espiritual reglamentario para los hombres de Acción Católica de la parroquia de la Redonda y Padres de Familia, de acuerdo con el siguiente horario: A las once, meditación; a las doce, santa misa; a continuación, examen práctico, terminando con la bendición con el Santísimo.

A estos actos pueden asistir cuantos caballeros lo deseen, aunque no pertenezcan a ambas asociaciones.

JUVENTUD OBRERA DE A. C.— Hoy, sábado, a las ocho y cuarto de la noche, sabatina, y mañana, domingo, a las doce de la mañana, reunión de la Comisión directiva del centro. Se advierte a los componentes del cuadro artístico que el próximo lunes darán comienzo los ensayos a las ocho de la noche.

SANTIAGO EL REAL.— Jóvenes: Acudid esta tarde, a las siete y media, a escuchar la palabra de nuestro consiliario con motivo del retiro mensual que celebramos como militantes de Acción Católica.

Comenzaremos con la sabatina cantada, para terminar con una breve meditación.

¡Muchachos!... A Cristo se le ama cuando se le conoce; estudia, pues, su vida si quieres salvar la tuya.

Nota.—Este retiro es obligatorio para todos los asociados.

PP CARMELITAS.— Pia Unión de Santa Teresita.— Mañana, domingo, celebrará su función mensual con los cultos siguientes:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general con acompañamiento de armonium y cantos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rezo del santo rosario, sermón por el P. Santiago de la Anunciación, reserva y veneración de la reliquia de la Santidad de las Rosas.

La Federación Guipuzcoana de fútbol, a la que pertenece esta región, trató del campeonato de segunda categoría, dejando designado un delegado con encargo de trasladarse a Pamplona, y de acuerdo con Logroño, dejar señaladas la forma y fechas en que estas capitales habían de eliminarse. El equipo que resultase triunfante en estas eliminatorias sería el que lucharía en el finalista de Guipuzcoana, y el vencedor de este encuentro sería proclamado campeón de segunda categoría.

—En el correo de la tarde llegó a San Sebastián la Tuna Escolar Logroñesa. Entró tocando un alegre pasodoble, y fue mucho el público que salió a recibirlos y los acompañó al paso por las calles. El gobernador, a quien obsequiaron los «tunos», les recibió con afecto y les obsequió espléndidamente. También dieron serenatas a la Prensa. Durante su estancia en la Bella Easo nombraron Presidenta a la señorita Manolita Valentín, nieta del presidente de la Colonia, don Juan Bautista Herce. Para cooperar con la Tuna en los conciertos que habían de celebrarse en la capital guipuzcoana fue llamado el niño logroñés de diez años, Angel Barriocanal, precoz violinista.

—El abastecimiento de harinas a Logroño, durante el pasado año, produjo una pérdida de 215.000 pesetas a los fabricantes, o sea un promedio de 6.91 pesetas en saco. Esta pérdida fue ocasionada en beneficio del público para evitar la subida del precio del pan.

—En los exámenes extraordinarios verificados en la Escuela Normal de Maestras, obtuvo el título de maestra nacional nuestra paisana la señorita Josefa Romanos, que, como alumna libre, aprobó en tres cursos los cuatro de carrera.

—En vista de la abundancia de huevos en el mercado, bajó el precio a 275 pesetas la docena, de 375 a que se vendían.

—Las temperaturas máxima, media y mínima en el día de hoy, fueron de 16, 10 y 3 grados, respectivamente.

—Llegó a Logroño el presidente de la Sociedad «Amistad Riojana Recreativa», de Bilbao, don Zacarías Bezares, quien tuvo la atención de visitarnos en nombre de aquel centro de paisanos, anunciándonos a la vez los proyectos que tenía para la mayor comunicación de los muchos riojanos que residían en la invicta villa.

Las misas que se celebran mañana, día 27, en la iglesia parroquial de Santa María de la Redonda, a las 7.30, 8.30, 9.30, 11, 11.30, 12 y 12.30; las que se digan en San Bartolomé (P. Jesuitas), a las 7, 7.30, 8 y 8.30; en los PP. Escolapios, a las 8.30, 10 y 10.30; en los PP. Carmelitas, a las 9; y en la parroquia de Aulejo, serán aplicadas en sufragio de DON JOSE DE URBIOLA Y ESPINOSA (q. e. p. d.), fallecido el día 27 de enero de 1944. La familia agradecerá la asistencia.

Aprenda Usted FRANCES-INGLES

por correspondencia, en su domicilio, ciudad y nacionalidad, mediante envío (sentencia) procedimiento lingüístico.

Pídanos hoy mismo folleto ilustrado "L"

ACADEMIA CCC

APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

Hoy- Teatro Moderno

Continúa desde las cinco

¡EL EXITO DE LA TEMPORADA!

En el viejo Oklahoma

La más admirable película que se ha visto sobre temas de colonización americana.

La causará sensación por su calidad inmejorable.

Es el film que ha batido el record de permanencia en los carteles.

Todo esto unido a un reparto excepcional, con JOHN WAYNE, MARTHA SCOTT y ALBERT DEKKER.

No deje de ver esta formidable producción.

TOLERADA para MENORES.

HOY.-Cine Alhambra

(La Pantalla de los Éxitos)

Continúa de 5 a 12 y media

¡UN EXITO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE LA CINEMATOGRAFIA!

EDISON, EL HOMBRE

La más extraordinaria y portentosa interpretación de

Spencer Tracy

Con RITA JOHNSON y CHARLES COBURN

DEPORTES

CRONICAS REGION



Mañana en Las Chiribitas

JUPITER-MAESTRANZA AEREA

Apoye efectuarán los maestrantes su entrenamiento preparatorio del gran partido de mañana. El resultado fue totalmente satisfactorio. Ni uno tan solo de los titulares del equipo acusó el menor defecto y hasta aquellos que pudieran haberse resentido de lesiones recientes se mostraron en las condiciones debidas para su alineación frente al Jupiter.

Es, pues, seguro que Maestranza Aérea opondrá al once barcelonés el completo de sus titulares, dando así al partido los máximos alicientes y asegurando al público una jornada interesantísima y emocionante.

Dos novedades de índole particular las dos, ofrece el partido. Una, la del pequeño retraso señalado a su comienzo, que será a las cuatro menos cuarto, y otra, la de un aumento, también pequeño, en el costo de las localidades.

Esta última diferencia tiene una justificación. La de los cuantiosos gastos que llevan consigo los desplazamientos que han de efectuar los equipos locales en sus venideros partidos. Por ese motivo, ahora Maestranza Aérea, y después, Deportivo Logroñés, han elevado una pequeña proporción el precio de las localidades, en la seguridad de que merecerá una general aceptación por

parte del público, de la afición y de sus respectivos asociados. El partido será arbitrado por el colegiado guipuzcoano Sr. Munguía, al que ayudarán los logroñeses señores Pascual y Torrens.

Agradecemos a Maestranza Aérea sus bien editados gráficos clasificativos, con los cuales podrá seguirse la segunda fase de Liga con toda claridad.

Al igual que sus antiguos calendarios, van a ser solicitados.

EL DEPORTIVO LOGROÑÉS, A ZARAGOZA

Esta tarde, en el tren correo, marchará a la capital aragonesa el Deportivo Logroñés, que ha de jugar mañana en el campo de San José su primer partido de la Liga con el Arenas zaragozano.

No van los once titulares. Cuando anticipamos que el equipo blanquirojo iría completo, no contábamos con la huéspeda. Y la huéspeda se ha encargado de dejarnos en mal lugar, inutilizando a dos jugadores que en sus respectivos puestos venían actuando colosalmente.

¿Dos? Sí, dos. Uno, Latorre, de cuyo estado ya tienen nuestros lectores cuantos detalles precise su curiosidad. El otro es Camilo. El excelente defensa derecha fué atacado en el partido contra el Huesca, razón por la cual dejó de alinearse al domingo siguiente.

En el entrenamiento último, Camilo, lejos de mostrarse totalmente repuesto, se resintió nuevamente y en tal forma, que se hace obligada su sustitución. Son, pues, dos, los titulares que habrán de quedarse en casita, privando al equipo de su cooperación, tan necesaria en esta segunda fase de la competición liguera.

Pronto empieza la mala suerte a ensañarse con el titular logroñés. Que no extreme sus rigores y que los ahora lesionados puedan incorporarse cuanto antes a sus puestos titulares.

Por todo ello los jugadores que se desplazan a Zaragoza son: Erenaga, Munilla, Felipe, Salva, Cardona, Urcilla, Vallejo, Echeverría, Arnedo, Hornazabal, Eguren y Lasala. Todos ellos están citados para las cuatro de la tarde en la estación del ferrocarril.

Parece que, atendiendo la solicitud del Deportivo Logroñés, se ha designado para arbitrar el partido al colegiado del Centro Sr. Alvarez Santullana.

Y EL RAYO E. D. A BEASAIN

En partido de segunda vuelta del Campeonato de Aficionados y del torneo de Primera Categoría Regional, jugará mañana en Beasain el Rayo E. D.

Aunque a tal partido acude con dos tantos a favor, no autoriza esa diferencia a entregarse a una tranquilidad completa. Es, desde luego, una ventaja y no pequeña, pero requiere para mantenerla un continuado esfuerzo y un entusiasmo constante.

En su visita a Las Gaunas demostraron los vagoneros ser un equipo duro y difícil de vencer. Y si así ocurrió en campo extraño, ya puede suponerse cuán mayores serán esas dificultades y obstáculos al jugar en campo propio.

Obligados están los rayistas a salvarlos si han de continuar en la primera de las ciudades competiciones, la más importante, desde luego, para los jugadores, y de muchísimos mayores atractivos para los numerosos entusiastas que el Rayo E. D. cuenta en la afición logroñesa.

Todos esperan y confían en que su equipo favorito regresará de San pere clasificado para las siguientes eliminatorias.

Los jugadores rayistas que se desplazarán a Beasain son: Labarta, Cándido, Amador, Bernedo, Pintillo, Garriga, Echeverría, Oyón, Pablo, Alcalde, Burgos y Carlos, todos los cuales se hallarán mañana a las seis, en la estación, para efectuar el viaje en el mixto de la madrugada.

El partido se jugará a las tres y media de la tarde, y del arbitraje está encargado el guipuzcoano señor Jáuregui.

Educación y Descanso

III CAMPEONATO PROVINCIAL. Aplazados los encuentros que habían de celebrarse el pasado domingo por el mal estado de los campos, mañana se reanuda la ornada campeonil con los siguientes encuentros.

Grupo primero.—D. La Calzada, Nájera E. D., en Santo Domingo, árbitro, Cifrián; M. J. de Alesaco, Haro E. D., en Alesanco, San Martín; Ezaraz E. D.-M. J. de Bazarán, en Ezaraz, Gopegui.

Estos partidos se jugarán a las tres y media de la tarde.

Grupo segundo.—L. Orive-M. J. de Alfaro, a las once y media en la mañana en Las Gaunas, árbitro, Torrens; D. Jalisco-Calahorra E. D., a las diez y media, en C. Militar, Sanín.

Grupo tercero.—Beneficencia-A. Riojano, a las once y media en la Beneficencia, Pascual; C. D. Comercio-Hacienda, a las nueve y me-

dia, en Las Gaunas, Torrens; A. Agoncillo-Recreación, a las once, en Recajo, Uribe.

CITACIONES

Se ruega a todos los jugadores de Laboratorios Orive se presenten hoy, sábado, a las siete y media, en el bar las Cuatro Calles, para enterarse del partido con el Alfaro.

Frente de Juventudes

Días pasados se efectuó en la Delegación Provincial el sorteo para determinar los grupos de que ha de constar este interesante campeonato que se iniciará mañana, día 27, ya que, como es sabido, el pasado domingo el temporal de nieve impidió se celebraran los partidos de la competición.

Los equipos han quedado divididos en dos categorías: A y B. En la A intervienen jugadores hasta 21 años de edad, y en la B hasta los 18.

En la categoría A se establecen tres grupos:

Primero.—Capital: Intervienen los equipos siguientes: Calasancio, de Escuelas Pías; Atlético Riojano (A), Escuela de Comercio, Recreación, Volador y Najerilla.

Segundo.—Rioja Baja: Intervienen los equipos de Cervera del Río Alcaná, Rincón de Soto y Alfaro.

Tercero.—Rioja Alta: Con la participación de los equipos de Alesanco, Nájera y Cenicero.

En el grupo primero se clasifican los dos primeros, y en los dos restantes el campeón de cada uno de ellos. Estos cuatro clasificados se eliminarán por el sistema de copa, a doble partido, quedando clasificados los dos primeros, que en un solo partido se disputarán el título de campeón provincial.

En la categoría B se establecen cuatro grupos:

Primero.—Intervienen los equipos Centuria Sancho Tejada y Arenas.

Segundo.—Arlite (de Escuelas Pías), Minerva (del Colegio San José) y Escuela de Trabajo.

Tercero.—Villegas, Boscos y Argertino.

Cuarto.—Atlético Riojano (B) e Instituto.

Los campeones de estos cuatro grupos dilucidarán el título de campeón provincial por el sistema de Liga a doble partido.

PELOTA

LOS PARTIDOS DE ESTA NOCHE

Atanasio VII comunicó ayer la imposibilidad en que se halla para jugar su anunciado partido de esta noche. Persiste su mal de manos y antes de salir a la cancha en malas condiciones, opta por quedarse en casa. Hace muy bien, aun cuando no deje de contrariarnos su ausencia.

En vista de ello, la empresa ha preparado otra combinación interesante: Chiquito de Iruela-Alta no IV contra Bolinaga y Artazo. Es una combinación ya vista, pero de verdadera importancia, y que lleva la garantía del resultado dado cuantas veces han luchado ambas parejas.

La ya conocida valía de los cuatro pelotaris nos evita ponerla de manifiesto en nuevos comentarios. Cabe esperar de ella un gran partido.

El programa comprende además otro desafío mano-manista. El de Pablito con Carral. También puede confiarse en que será competidísimo.

Todo ello conjunta una jornada de excepcional relieve que para no carecer de ningún atractivo sólo precisa que se mejore la visibilidad a los espectadores. Ciareando un

Calahorra

PARROQUIA DE SAN ANDRES

Hemos recibido una nota impresa formulada por el activismo parroquial de San Andrés, don Manuel Sáenz Oliván, detallando a grandes rasgos las hermosas obras que en estos últimos siete años se han realizado en la citada parroquia con un importe total de más de noventa y ocho mil pesetas.

Destacan entre estas obras los cuatro hermosos salones en los que ha instalado el Colegio Parroquial de San Andrés, donde reciben instrucción primaria más de doscientos niños, con clases nocturnas para mozos, y Escuela Dominical para las jóvenes, así como para atender la Catequesis con una asistencia de promedio de cuatrocientos niños. Para todo esto ha empleado la aportación de unos pocos feligreses amantes de su parroquia.

Hoy se propone realizar obras necesarias para el ornato y decoro que exige la casa de Dios y para mayor comodidad de los mismos fieles. Estas obras se refieren a la terminación del entarimado de la iglesia, reforma de la entrada, cancela o pórtico y colocación de un buen zócalo, particularmente en la pared de la nave derecha, y su transporte ascendente a unas treinta mil pesetas, para reunir las cuales el señor párroco estima llegada la hora de abrir la primera suscripción, en la que desea que figuren todos sus feligreses a medida de sus fuerzas; el que mucho tiene, con mucho, y el que tenga poco, con poco.

Del resultado de esta suscripción se dará cuenta, así como de su inversión, en listas que se colocarán en la puerta de la parroquia y en las columnas de NUEVA RIOJA.

La primera lista, de donantes es la siguiente: Don Manuel Sáenz Oliván, mil pesetas; don Valentín Oliván Gutiérrez, 500; don Bernar do Losantos, 25; don Santiago Fernández, 5; don Encarnación Sáenz, 25; un feligrés, 500; don Paula Anoz, 25; don Angel Torres, 25; don Lucas Félix, 20; don José Oliván, 25; don Encarnación Gutiérrez, 25; don Rufino López, 25; don José Barco, 10; don Laureano Sáenz, 25; señorita Fernández de Navarrete, 3.000; don Gabino Escudero, 5; don Beatriz Sáenz, 25; un feligrés, 25; un feligrés obrero, 25; don Pablo Antónanzas, 10. Suma la primera lista, pesetas 5.325.

Haro

SECCION FEMENINA

Por la delegada de la Sección Femenina del FET y de las Jons, camarada Carmen Pousa, y al igual que viene haciéndose en años anteriores, un efectuado la distribución de cinco magníficas canastillas, entre otras tantas madres pobres, cuyos hijos nacieron en las fechas más próximas a la pasada festividad de Navidad. Todas las ropitas de que constan las canastillas de referencia han sido confeccionadas por afiliadas a la Sección Femenina, que así han cumplido los postulados de las jerarquías nacionales. Las madres beneficiadas con tan espléndido obsequio han sido Blanca Iruela, Soledad del Campo, Micaela Alonso, Paulina Conde y Rosario Ortín.

Completará el éxito de este film, que fue acordado con gran interés, la interpretación soberbia de dos grandes actores: Henry Fonda, exacto en su difícilísimo cometido, con gesto preciso y con la sobriedad de primer astro de la pantalla. Pero hemos de resaltar la actuación de Thomas Mitchell. Si antes no hubiera logrado consagrarse en otros cinco honores, su breve intervención en el "Sargento Inmortal" bastaría para señalar como destacadísima figura del cinema.

Completará el reparto de esta atracción poco las pelotas se pueden evitar en parte los defectos del pintado. Bien de este modo o de otro, se hace indispensable un pronto arreglo de esas deficiencias visuales.

Los partidos comenzarán a las diez y media de la noche, y es seguro que el frontón ofrecerá la animación propia de los días de grandes acontecimientos.

X. X.

Y ha sido posible la realización

de este simpático acto, gracias al generoso desprendimiento de un pocas personas, que apenas conocieron el propósito de la Sección Femenina se apresuraron a hacer entrega de donativos en metálico y especie para adquirir los elementos necesarios. Las beneficiadas, todas ellas pobres de solemnidad, han hecho patente su profundo agradecimiento a la señorita Carmen Pousa, para que ella lo haga llegar a cuantas han colaborado en la confección de las canastillas, a todas las cuales nos place felicitar muy efusivamente.

CINEMATOGRAFICAS

Mañana, sábado, se proyecta en el Teatro Bretón «La hora fatal». El domingo se pasará «Lady Hamilton».

VOTOS PERPETUOS.—El próximo martes, día 29, en la bellísima capilla que poseen en su residencia convento las beneméritas Siervas de Jesús, la virtuosa religiosa de esta comunidad Sor Angélica Solaguren Andía se consagrará al Señor por medio de sus votos perpetuos y al cuidado y servicio de los pobres enfermos. La solemnisima ceremonia tendrá lugar durante la misa mayor que con tal motivo se celebrará a las once de la mañana, a la que, de seguro, asistirán muchísimas personas hasta colmar el recinto de la capilla. Por adelantado felicitamos a las Siervas de Jesús y muy singularmente a la profesora Sor Angélica, pidiendo que Dios le conceda la fortaleza y gracias necesarias para el fiel cumplimiento de sus votos.

Cervera del Río Alhama

TIEMPO

Estos días ha caído una nevada de grandes proporcio-

nes. En muchos lugares ha llegado a más del metro de altura. Al decir de los más ancianos, hacia muchísimos años que no había caído una nevada como la actual. Brigadas de obreros municipales y de Obras Públicas, ayudados por los vecinos, han limpiado algunas calles para el paso sin peligro de los transeúntes, ya que la temperatura tan baja que se ha sentido algunos días impide se deshielo tan pronto como se pudiera desear.

AMONESTACIONES.—El domingo se leyeron las últimas amonestaciones de la joven pareja Tomás Martínez Picaza con Donato Ruiz Arigita.

Enhorabuena.

ESPECTACULOS

El domingo y por la Agrupación Artística de Educación y Descanso se puso en escena la obra del insigne Benavente «La propia estimación». Todos los artistas fueron muy aplaudidos y el público salió muy complacido.

Los salones de baile «Avenida» y «Amigos del Arte» estuvieron abarrotados.

VIAJEROS

Hemos saludado días pasados a don Pío Tudela, delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión en Logroño, y a don Rosendo Fraile, interventor del mismo Instituto, que graban visita de inspección a las dependencias que el organismo tiene instaladas en esta localidad, y a don Joaquín Gómez, delegado de gestión de la Caja Nacional de Accidentes del Trabajo.

Para sustituir a don Miguel Santamaría, jefe de la agencia del citado Instituto en esta villa, con motivo de su enlace matrimonial, ha sido designado el funcionario de la Delegación Provincial don Rogelio Casero, a quien deseamos grata estancia entre nosotros.

ESPECTACULOS

CINE

EL SARGENTO INMORTAL

Bienvenida sea esta nueva cinta, fruto de una buena dirección y una interpretación magnífica. Aún pudiéramos decir también que es fruto de un sentido fotográfico, material, elogiado, y otro sentido moral, inaprehensible y sutil que da a la cinta valor formativo. No a causa del tema—exaltación del patriotismo, del heroísmo—, que es tema cien veces visto, ni de las fatigas frente a la naturaleza, igualmente vistas muchas veces, incluso con horizontes africanos.

Lo que a nuestro modo de ver brilla en los valores de la película es la gracia con que asistimos a la floración de ese heroísmo, el tránsito psicológico de la timidez a la valentía, la evolución moral que se opera en el joven y el juego de motivos que ha forjado el cambio elevándolo desde el abismo del mal a la gloria del bien. Hasta la cumbre del sacrificio por la Patria. Y luego, ese hermoso poema que han hecho la soledad y la monotonía horizontal de la arena, y la timidez con la incertidumbre nostálgica de tierras civilizadas, habitables, desierto de geografía y desierto espiritual, que no aminoran fatalmente porque su director sabe echar mano de contrastes, en imagen y en evocación, cautivadores.

Completará el éxito de este film, que fue acordado con gran interés, la interpretación soberbia de dos grandes actores: Henry Fonda, exacto en su difícilísimo cometido, con gesto preciso y con la sobriedad de primer astro de la pantalla. Pero hemos de resaltar la actuación de Thomas Mitchell. Si antes no hubiera logrado consagrarse en otros cinco honores, su breve intervención en el "Sargento Inmortal" bastaría para señalar como destacadísima figura del cinema.

EN EL VIEJO OKLAHOMA

Teatro Moderno

Como en los mejores tiempos del cine mudo, las películas del Oeste siguen apasionando a los más opuestos espectadores en sensibilidad y hasta en edad. Jóvenes y viejos, ignorantes y cultos, siguen gustando de esas aventuras logradas a prueba de puños, de puntería y de caballos. La máxima dificultad de esta clase de cintas—en términos generales—estriba en conseguir ese ritmo ágil que todo buen director debe imprimir. Si se atiende únicamente a la parte descriptiva, lo que se gana en claridad y belleza fotográfica, se pierde en expresión y por tanto el interés se diluye gradualmente hasta casi desaparecer.

En el viejo Oklahoma se han venido con gran habilidad estas dificultades y se ha logrado una película perfectamente ambientada y de una realización que no dudamos en calificar de inmejorable. Y esto es mucho, pues no ignoramos los obstáculos que hay que salvar para conseguir una completa identidad de estos valores. La acción transcurre al aire libre, y por tanto, la fotografía tiende a presentarnos la belleza de los paisajes, que es un interés más que se suma al de la trama argumental.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

La cinta, como de costumbre en estas realizaciones, está perfectamente dirigida, y hay momentos tan plenamente logrados, como la apertura de los pozos de petróleo y el transporte en carros, de efecto tan bello como espectacular; escenas capaces de acreditar por sí solas a un buen director, y Albert Rogers lo es. Completará el éxito una interpretación excelente por parte de todos los artistas que figuran en el reparto y un especial María Scott y John Wayne, que cumplen a la perfección su cometido en esta película.

GUIA SANITARIA

Mz. de Salinas Vara de Rey, 13. Teléfono 16-76. ENFERMEDADES DEL CORAZON APARATO RESPIRATORIO RAYOS X. ELECTROCARDIOGRAFO. (OSP. 61)

MARINO SAENZ ANDOLLO Consultorio de Enfermedades de la Piel. Medicina general. Onda corta y Electricidad médica. T. Rey, 21, 2º izq. Tlf. 1018. OSP. 14

Consultorio y clínica operatoria Enfermedades de los Ojos **Martínez Ariznavarreta** Av. Portugal, 30. Tlfno. 13-42. C. S. P. N.º 66

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 106.)

Dr. S. MILLANES De la Beneficencia Provincial por oposición. ESPECIALISTA DE RESPIRATORIO.—TUBERCULOSIS. CIRUGIA DEL PULMON Y DE LA PLEURA. Sección de adenopatías, pleuritis, toracoplastias, frenicotomías, empiemas, etc.) RAYOS X. Vara de Rey, 7, 1º, izq. Tlf. 2328. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6. (C. S. P. N.º 10

Crónica de Washington

Declaraciones del vicealmirante Blandy, que dirigirá las pruebas de la bomba atómica en el mar

(Servicio especial de crónicas «Efe» «United Press». Prohibida la reproducción).

WASHINGTON.— El secretario de Estado, Byrnes, regresa de Londres para enfrentarse con un nuevo difícil problema que será suscitado en torno a las próximas pruebas que Norteamérica va a realizar con la bomba atómica en el Pacífico. A saber: Si a dicho experimento podrán ser o no invitados observadores extranjeros.

El presidente del Comité de Energía Atómica del Senado ha manifestado que se entrevistará con Byrnes para aconsejarle que los representantes de las Naciones Unidas sean autorizados para presenciar la histórica prueba. El vicealmirante Blandy, que dirigirá las pruebas, ha declinado expresar su opinión acerca de la conveniencia o inconveniencia de invitar a observadores extranjeros. Se redujo a indicar que la cuestión era discutida conjuntamente por los jefes de Estado Mayor de los Departamentos de Estado, Marina y Guerra. Blandy evitó, asimismo, comentar ante los periodistas los posibles daños que produciría el experimento. Dijo únicamente que, en su opinión, la prueba sería un éxito. Añadió después que, en su opinión, la prueba que se realice en el mar sería la más adecuada, debido a las condiciones producidas por la onda expansiva.

Añadió el vicealmirante que los nativos que viven en el grupo de las islas Eniwetok, serán evacuados por los buques de la flota

del Pacífico con bastante antelación al día señalado para la primera prueba. Blandy dijo que su cuartel general sería trasladado desde Washington a Kwajalein a mediados de abril, aproximadamente.

Se tomarán todas las precauciones del caso para que las instalaciones de tierra próximas al lugar del experimento sufran lo menos posible. A este respecto, el general de división A. C. Auliffe, representante de tierra ante el personal que forma el Estado Mayor de Blandy, ha declarado que el Ejército construirá refugios y parapetos de cemento en las islas que rodean el lugar que ha sido designado como escenario de la extraordinaria prueba.

El general de división W. E. Keptner representará a las fuerzas aéreas norteamericanas en el Estado Mayor de Blandy. Ha manifestado que una fortaleza volante «B-9» arrojará, en la primera prueba, una bomba atómica del tipo similar a la que destruyó Nagasaki, desde una altura aproximada de 9.000 metros. La bomba irá preparada de modo que explote a varios centenares de metros sobre los buques que serán sus víctimas. Las tripulaciones de los aparatos que participarán en el experimento serán cuidadosamente seleccionadas, y se prevendrá cualquier contingencia que pueda perjudicarles en su acción. Un grupo de ellos están realizando ya un período de riguroso entrenamiento que les capacite plenamente para la peligrosa y expectante empresa.

Se ha establecido contacto...

(Viene de primera plana)

tas y que dentro de un año se reanudarán las relaciones más significativas. (Efe.)

SE PODRAN HACER VIAJES A LA LUNA?

LOS ANGELES.— W. E. Osborne, exmayor en el Ejército australiano, que ha dirigido los experimentos con el «cráter» para establecer contacto con la luna, ha hecho una predicción a los corresponsales de Prensa, diciendo que en los próximos diez años será posible efectuar viajes a la luna, en aviones cohete. Osborne hizo esta declaración en una declaración, según la cual los científicos australianos establecieron contacto con la luna por medio del «cráter» hace cuatro años. Su conversación con el corresponsal

la efectuó cuatro horas después que el Departamento de Estado norteamericano anunció que los científicos de la Sección de Señales del Ejército de los Estados Unidos habían establecido contacto con la luna con un aparato especial el día 10 de enero y que el experimento había sido repetido con éxito. «Trabajando con el doctor J. H. Piddington, de la Universidad de Sidney, establecí contacto con la luna varias veces, en octubre y en noviembre de 1941», dijo Osborne, quien actualmente efectúa investigaciones secretas para el Gobierno de los Estados Unidos. «Utilizando un equipo de «cráter» de alta potencia, lo dirigimos a la luna y casi inmediatamente notamos vibraciones que fueron produciéndose una y otra vez. El intervalo era de dos y un catorceavo de segundo, pero preferí no divulgar la frecuencia, que era extremadamente corta». (Efe.)

La Prensa lisboeta se ocupa de la presencia del becarío español señor García Royo

LISBOA.— La visita a Portugal en viaje de estudios del conocido publicista luso con Luis García Royo ha sido acogida con gran interés en los medios universitarios lusos. El diario «Victoria» inserta hoy en primera plana una larga entrevista con el becarío español del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Justicia.

«España», dijo el señor García Royo a los periodistas— tuvo una institución única en la historia universal: la Justicia. Se refirió al juez español y a los magníficos precedentes registrados en España con referencia al «Habeas Corpus» y habló después de la existencia de unas raíces específicamente españolas en la filosofía de la sentencia. Por último se refirió a las reformas llevadas recientemente a cabo en la organización judicial española. «Desde primeros de octubre de 1945», dijo— está en vigor en España la reforma de la Justicia Municipal, obra de indiscutible éxito. Esta reforma crea la comarca como división judicial independiente de la administrativa y satisface una antigua aspiración en el problema de la Justicia Municipal, que tiene hoy en el señor Fernández Cuesta un gran idealista. Esta reforma hace que España gaste 59 millones de pesetas». (Efe.)

Archibald Clark Kerr, a la Embajada inglesa en Washington

LONDRES.— El Ministerio británico de Asuntos Exteriores anuncia oficialmente que el rey ha aprobado el nombramiento de sir Archibald Clark Kerr, embajador de Gran Bretaña en Moscú, para suceder en la Embajada de Washington a lord Halifax, quien había pedido permiso para dimitir. Clark se hará cargo de su nuevo puesto el día uno del próximo febrero. (Efe.)

AYER FUE RECIBIDO POR STALIN

LONDRES.— El embajador de Gran Bretaña en Moscú, sir Archibald Clark Kerr, ha sido recibido por el generalísimo Stalin, en presencia de Molotov. (Efe.)

Los aumentos establecidos en las contribuciones

Se regula su repercusión en los colonos y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas

MADRID.— El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto del Ministerio de Hacienda sobre repercusión en los colonos y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, de los aumentos establecidos en las contribuciones.

La Ley de Bases del Régimen Local de diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y cinco, en el número veintidós, autoriza, en compensación de otros arbitrios suprimidos, a establecer un recargo del cincuenta por ciento de la contribución urbana y otro del cuarenta por ciento sobre la rústica y pecuaria, pero cuidadosa de que esta alteración tributaria no repercuta de un modo arbitrario sobre colonos e inquilinos, establece textualmente que: «Estos recargos sólo podrán repercutir sobre los arrendatarios o colonos, con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten, respecto a arrendamientos rústicos o urbanos».

La legislación vigente a la fecha de dictarse la Ley de Bases del Régimen Local, está constituida por la Ley de Reforma Tributaria de dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta, que contiene disposiciones relativas a arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, y la de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos, reguladora, exclusivamente, de los arrendamientos urbanos.

En cuanto a los arriendos de fincas rústicas, la cuestión es sencilla: conforme al artículo octavo de la Ley de Reforma Tributaria, el arrendador tendrá derecho a repercutir aquella parte de la contribución rústica que exceda del veinte por ciento de las rentas satisfechas por los arrendatarios.

Sólo, pues, en el supuesto de que con el recargo del cuarenta por ciento que autoriza la base veintidós antes citada, se rebase el veinte por ciento de la renta satisfecha, y solamente, en cuanto al exceso, se podrá por los arrendadores repetir, en todo o en parte, el aumento de contribución rústica que el mismo represente.

Respecto a la contribución urbana, la legislación vigente al dictarse la Ley de Bases, era, como queda dicho, la de dieciséis de diciembre de mil novecientos cuarenta y la de siete de mayo de mil novecientos cuarenta y dos. En cuanto a los edificios, pisos o habitaciones sujetos a la legislación especial de arrendamientos urbanos.

En la primera de estas leyes (artículo doce), se sienta un principio que, aunque latente en la legislación anterior y en la práctica jurisprudencial, no había sido objeto de una tan explícita declaración:

El inquilino, cualquiera que sean los pactos o contratos que le ligan con el dueño, tiene derecho a limitar su alquiler a la declaración hecha a la Hacienda por el propietario, entendiéndose al efecto novado el contrato, y añadiéndose que el propietario no podrá enervar la acción del inquilino intentando con posterioridad la rectificación del líquido imponible.

Y aún va más allá la citada ley, pues en el artículo trece dispone que «la Administración de Hacienda fija por sí misma, a una finca urbana un líquido imponible superior al determinado por los alquileres devengados por todos conceptos, el propietario tiene derecho a reper-

cución proporcionalmente la contribución correspondiente al exceso de líquido imponible; pero en forma explícita le niega este derecho (en ningún caso), dice el expresado artículo) cuando el líquido imponible se eleva sobre el efectivo por voluntad del propietario».

Es decir, que la Ley de Reforma Tributaria establece una correlación entre renta declarada a la Hacienda y precio del alquiler, y solamente permite la repercusión fiscal cuando, existiendo «la correlación», la Hacienda, no obstante, por los medios de valoración fiscal que las leyes le conceden, asigne por sí misma a la finca urbana un líquido imponible superior.

La Ley de Arrendamientos Urbanos de 7 de mayo de 1942 no modifica, en realidad, ese régimen de derecho que se trata de examinar, pues si bien en su artículo tercero, al señalar los casos en que los propietarios pueden exigir aumento de las rentas o alquileres, especifica (apartado «B»), el de haberse creado impuestos o elevados los tipos contributivos con que el Estado, Provincia o Municipio, gravan la propiedad urbana, ese mismo precepto añade: «Los propietarios podrán en tales supuestos repercutir el exceso de contribución entre los inquilinos con sujeción a lo dispuesto en las respectivas leyes o reformas tributarias y en proporción a la renta satisfecha», con lo que, evidentemente, se deduce que esa posibilidad de repercusión fiscal no está permitida en todo caso sino que está condicionada a la existencia de una contracción legal, o sea a aquella en que la renta o mercado por todos conceptos, era igual a la declarada a la Hacienda a efectos fiscales.

La base 22 de la Ley de Régimen Local, como al principio se dice, no ha modificado tampoco este estado de derecho, puesto que al autorizar los recargos del cincuenta y del cuarenta por ciento de las contribuciones urbana y rústica, ya se cuida de especificar que su repercusión en los arrendamientos sólo podrá tener lugar con arreglo a las disposiciones vigentes o que se dicten sobre arrendamientos rústicos o urbanos.

Con posterioridad a dicha ley no se ha dictado disposición alguna relativa a arrendamientos, pues el artículo 14 de la ley de 31 de diciembre último, es sólo comprensivo de una moratoria fiscal en materia de contribución urbana, y en él, además de reproducir el principio declarado en la Ley de Reforma Tributaria (el derecho del inquilino a limitar su alquiler a la cifra declarada por el propietario), para disipar cualquier duda que sobre este extremo pudiera surgir, añade: «Las rentas declaradas no crean a favor del propietario derecho alguno que esté en contradicción con las disposiciones reguladoras de los arrendamientos de fincas urbanas».

No obstante lo que antecede, es lo cierto que por parte de los propietarios de fincas rústicas y urbanas se han desfigurado los preceptos en cuestión, apoyándose incluso en opiniones en este sentido divulgadas por algunas Asociaciones o Camaras de la Propiedad, en el sentido de que el establecimiento de los recargos permitidos por la base 22 de la Ley Municipal de 14 de julio de 1945, autorizaba en todo caso la repercusión de los mismos, traducida en determinados tantos por cientos sobre los colonos e inquilinos y, de aquí la conveniencia, en evitación de erróneas interpretaciones, de dictar una disposición que aclarase el verdadero alcance de la citada base en esta materia, en relación con las disposiciones vigentes hasta esta fecha, y, en su virtud, a propuesta de los Ministerios de Hacienda, Justicia y Trabajo, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

DISPONE:

Artículo primero.—La diferencia en más que por aplicación de la base 22 de la Ley de Régimen Local de 17 de julio de 1945 se origine en la contribución territorial de una finca rústica arrendada, podrá ser repercutida entre los arrendatarios y colonos únicamente cuando el importe total de la expresada contribución, comprendido el recargo que dicha base autoriza, exceda el 20 por 100 de la renta que pagaren.

Artículo segundo.—Para que el exceso que en la contribución urbana de una finca sometida a la legislación especial de arrendamientos, origine la aplicación de la base 22 de la precitada ley, pueda ser repercutido entre los inquilinos de la misma, será necesario que los alquileres pactados, incluidos todos los servicios, resulten iguales a los que, a efectos tributarios, hubiere declarado a la Hacienda la propiedad del inmueble en 31 de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Cuando el importe de los alquileres declarados en esta última fecha, incluido el coste de todos los servicios, sea inferior al asignado como

renta imponible por la administración a efectos de la contribución sobre edificios y solares, sólo de haberse fijado el líquido imponible a iniciativa de la Hacienda, procederá la repercusión que el presente artículo autoriza.

Si el importe de los alquileres es superior a los señalados por la Hacienda, no podrá repercutirse entre los inquilinos el exceso de contribución, a no ser que la propiedad de la finca haga la declaración de la verdadera riqueza imponible antes del primero de marzo de 1946, y en la forma que dispone el artículo 14 de la ley, aprobando los presupuestos generales del Estado de 31 de diciembre de 1945.

Artículo tercero.—Cuando sean varios los colonos o arrendatarios de las fincas rústicas y los inquilinos de las urbanas, la repercusión de las diferencias de contribución a que este decreto se refiere, si procede, se hará proporcionalmente a las rentas o alquileres que cada uno satisfaga.

Artículo cuarto.—Por la Presidencia del Gobierno, a propuesta de los respectivos ministerios, se podrán dictar las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.

TEMPESTUOSA SESION...

(Viene de primera plana)

tropas soviéticas en territorio iraní es completamente legítima, ya que el derecho a ello fue concedido al Gobierno soviético por el tratado soviético-iraní de 1942.

Los acontecimientos del Azerbaiyán iraní no guardan relación con la presencia en el país de tropas soviéticas y ello lo confirman hechos incontrovertibles y totalmente objetivos. Esos acontecimientos son de naturaleza exclusivamente iraní y de interna.

Como se sabe, lo que acontece en el Irán septentrional es una demostración de las aspiraciones de la población local en pos de la autonomía nacional dentro de los límites del Estado iraní, y del logro de los deseos de la población local, cosa que no puede llevar a un país democrático.

Al propio tiempo, la delegación soviética no puede dejar de llamar la atención sobre el hecho de que esta en aumento en el Irán una propaganda hostil a la Unión Soviética que el Gobierno iraní dista mucho de desalentar.

Esa propaganda no se diferencia en nada de la propaganda fascista instigada contra la Unión Soviética en tiempos de Reza Shah. La actividad antidemocrática y de «pogrom» por parte de las fuerzas reaccionarias del Irán, hostiles a la Unión Soviética, actividad que apoyan ciertos grupos influyentes del país y parte de las clases dirigentes y de las autoridades policíacas, crea para el Azerbaiyán y para Bakú el peligro de acciones hostiles organizadas, y otras.

No puede tolerarse esa situación. Con todo, el Gobierno soviético piensa que tales cuestiones que afectan a las relaciones de dos Estados vecinos: U. R. S. S. e Irán, pueden y deben ser resueltas por negociaciones bilaterales entre los Gobiernos soviético e iraní.

El Gobierno soviético no se ha negado ni se niega a aceptar ese medio de resolver las controversias de esa clase que surjan entre vecinos.

En vista de esos hechos y teniendo en cuenta que en este caso particular no se dan las condiciones previstas por los artículos 34 y 35 de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la delegación soviética considera la reclamación de la delegación iraníana ante el Consejo de Seguridad como carente de fundamento y se opone categóricamente a que se tome en consideración por el Consejo de Seguridad la mencionada reclamación de la delegación iraníana. (Efe.)

EL CONSEJO ACUERDA INCLUIR LO EN EL ORDEN DEL DIA

LONDRES.— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha aprobado esta tarde la inclusión en su orden del día de la controversia ruso-persa.

El jefe de la delegación soviética, Andrei Vichinsky, manifestó que ésta tendrá oportunidad de hacer constar que la cuestión no debe ser discutida por el Consejo. En cuanto a los asuntos indonesio y griego, Bevin pidió sean vistos por completo y a la luz pública. «Estoy cansado de los cargos que en las reuniones privadas hace el Gobierno soviético», dijo—. Nadie se alegrará más que yo de que se saquen a la luz pública, con el fin de que el Gobierno británico pueda aclarar su conducta». Bevin dijo también que en el caso de Grecia, las responsabilidades son primordialmente del Gobierno británico, mientras que por lo que se refiere a Indonesia, la cuestión atañe primordialmente al Gobierno neerlandés.

El Consejo acordó incluir los asuntos, tanto de Grecia e Indone-

Las facilidades de Estados Unidos a España para la adquisición de aviones del sobrante de guerra

Las líneas aéreas españolas han comprado 21 bimotores «Dakota» y otros de tipos variados

MADRID.— Los Estados Unidos han dado facilidades a España para que pueda adquirir en Europa los aparatos procedentes del sobrante de guerra con destino a las líneas aéreas. Como es sabido, está acordada la concesión por los Estados Unidos de 31 aparatos de transporte del tipo «Dakota», bimotores que se utilizarán para el transporte de guerra. Se destinan estos aparatos a las líneas de Madrid a Londres, Lisboa, París, Amsterdam y Roma. Con los dos primeros países se han firmado ya los convenios y están en funcionamiento las correspondientes líneas.

Con los demás se realizan gestiones para ultimar estos convenios. En todos ellos se establece la reciprocidad, y si desde el primer momento España no puede hacer el servicio propio con estos países por falta de aparatos, se reserva naturalmente el derecho de hacerlo tan pronto como reciba los que tiene adquiridos. Hasta ahora han llegado tres de estos aparatos y está próximo a llegar otro, pero como venían en vuelo directo desde Norteamérica su costo, que se eleva a 60.000 dólares, se veía aumentado en un 100 por 100 a consecuencia de los gastos para instalación de los depósitos complementarios de carburantes y los jornales norteamericanos a los técnicos que habían de cuidar y conducir estos

aparatos, que tenían que hacer escala en Miami, Puerto Rico, Guayana, Pernambuco, Natal, Azores y África.

Por esta facilidad que Norteamérica da a España para adquirir lo que no encuentre en Europa, el coste de los aparatos será de un millón y medio de pesetas, incluidos los trabajos de adaptación para las líneas de pasajeros. De los aparatos que se adquieren se calcula que el que más tiene 400 horas de vuelo. La «Iberia» tiene destacado en París un grupo de sus ingenieros para recibir estos aviones y probarlos en vuelo.

Se han adquirido también tres «D. C. 4» cuatrimotores, que se destinan a vuelos transatlánticos y que llegarán a España dentro de un par de meses. Las compañías aéreas españolas han aceptado asimismo las ofertas americanas de adquirir 30 aparatos acrobáticos, 94 motores que han sido utilizados por los Estados Mayores americanos para sus desplazamientos y son capaces para cuatro pasajeros, aparte de los pilotos. Tienen un consumo de medio litro de gasolina por kilómetro y se destinan al servicio entre poblaciones del interior.

Los esfuerzos del Estado español para el incremento de las líneas aéreas se renuevan cada día y en la actualidad puede asegurarse que están en condiciones de recibir el tráfico aéreo internacional los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Sevilla, en el primero de los cuales, como se sabe se invertirán 80 millones de pesetas. Por su parte, los Estados Unidos dan toda clase de facilidades para la adquisición de material para esta clase de construcciones, dadas las magníficas condiciones de estos campos en cuanto a su emplazamiento, clima y dirección de los vientos reinantes.

Gouin no ha formado...

(Viene de primera plana)

Mendes France no está autorizado a formar parte del Gobierno como representante del partido, aunque podrá desempeñar una cartera como técnico. (Efe.)

MEHNES FRANCE DECLINA

PARIS.— El primer ministro, Gouin, ha declarado que como resultado de la negativa del grupo radical socialista a tomar parte en el nuevo Gobierno, Mendes France se había negado a aceptar la cartera de Hacienda. Manifestó, por último, que espera presentar el nuevo Gabinete a la Asamblea el próximo martes. (Efe.)

GOUIN ESPERA VENCER LAS DIFICULTADES

PARIS.— Poco antes de reunirse con los diputados socialistas en la Asamblea, Félix Gouin declaró a los periodistas: «La solución depende de ciertos problemas financieros que deben resolverse necesariamente. Pienso someter a los grupos de la mayoría las soluciones que me han sido propuestas con el fin de que puedan discutirlas y dar su opinión. Después, de acuerdo con las respuestas que obtenga, sabré si puedo continuar mis esfuerzos o abandonar el mandato que me ha concedido la Asamblea Constituyente. Creo que puede aclararse la situación durante la noche y es posible que mañana esté en condiciones de dar a conocer mi decisión. Si se salvan las dificultades relativas a las finanzas, es indudable que el Gobierno se formará rápidamente». (Efe.)

LOTERIA NACIONAL

MADRID.— En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han sido agraciados con las cantidades que se indican, los siguientes números:

Premiado con 125.000 pesetas
16.652.— Almería, Madrid, Barcelona, Talavera, de la Reina.
Con 60.000 pesetas
30.242.— Barcelona, Oviedo, Gádiz, Ceuta, Palma de Mallorca, Bilbao, Coruña, Dos Hermanas, Madrid.
Con 20.000 pesetas
28.515.— Barcelona, Bilbao, Sevilla, Madrid.
Premiados con 1.500 pesetas
1, 10.296, 20.170, 5.208, 37.656, 39.002, 44.274 47.910.

Mundial, fué presentada por Stettinius. El jefe de la delegación soviética, Vichinsky, designó inmediatamente a los generales y al almirante soviéticos que han de representar a Rusia en el Estado Mayor conjunto. «Rusia», dijo— no tiene nada que objetar a la moción, con tal que los jefes soviéticos puedan llegar a Londres en tiempo oportuno. (Efe.)

BYRNES, COMPLICADO

WASHINGTON.— El secretario de Estado, Byrnes, que ha llegado a Washington en avión, ha declarado que la primera parte de la Asamblea de la «ONU» terminará hacia el siete de febrero. Se mostró complacido de los progresos realizados en la «ONU» y de que el problema de la bomba atómica se haya resuelto sin empujones. (Efe.)